**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E SE N T E.-**

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en la fracción II del artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del inciso a, fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, nos permitimos manifestar nuestro apoyo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2021, considerando la apremiante necesidad de fortalecer las finanzas de la administración pública estatal, de los organismos públicos autónomos, así como de los poderes del Estado.

No obstante lo anterior, es menester destacar que en estos momentos existe una severa problemática de justicia social que requiere nuestra atención, respecto a la cual no debemos ser omisos en estos momentos en los que se requiere asumir con verdadero compromiso nuestra alta responsabilidad. Nos referimos a la problemática que enfrenta la institución de prestaciones sociales para los trabajadores del estado, misma que este H. Congreso del Estado de Chihuahua, a través de la creación de la Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles del Estado, ha estado atendiendo con el propósito de actuar y procurar la funcionalidad de dicho Instituto, ante la difícil situación financiera que enfrenta por la falta de pagos y por la crisis de salud actual, lo cual ha traído como en consecuencia, la afectación en la calidad, la atención médica y la cobertura del servicio.

Debido a lo anterior, es que nos permitimos proponer ante el pleno legislativo, la reorientación de, al menos, el ocho por ciento de los recursos destinados para el Eje 3, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, previsto en el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el 2021, cantidad equivalente aproximadamente a ciento cincuenta millones de pesos, para que estos sean destinados a fortalecer las finanzas de Pensiones Civiles del Estado, con el propósito de coayuvar a atender la problemática que actualmente aqueja a este organismo.

Respecto a las reservas señaladas, me permito presentar la propuesta concreta:

**PRIMERO.- DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**

**PRESUPUESTO DESTINADO AL EJE 3. INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE .**

**Del total de recursos previstos en el Eje 3, destinados para Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el ejercicio fiscal 2021, el cual equivale a Un mil 930 millones 643 mil 740 pesos, se reoriente al menos el ocho por ciento de este concepto, lo cual implica la cantidad aproximada de ciento cincuenta millones de pesos, misma que deberá ser destinada a fortalecer las finanzas del Organismo Público denominado Pensiones Civiles del Estado.**

Dado en el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**A T E N T A M E N T E**

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

****

**DIP ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**